



**Acta 181 /2020**  
**27-11-2020**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada virtualmente el 27 de noviembre 2020 con la asistencia de los siguientes miembros:

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario Y Rocío Álvarez Olaso, Vocal I.

**Ausente con justificación:** Alejandro Delgado Faith, Vocal II y Yanancy Noguera, Tesorera.

**Artículo I: Aprobación Acta**

Se aprueba el acta 180 de Junta Directiva.

**Artículo II: Informes**

Se informa del trabajo que ha realizado el Auxiliar del Instituto:

***“Informe 30 de octubre- 27 de noviembre***

- 1. Sobre el proceso de acompañamiento con la pasante Naith Blanco para la formulación del proyecto “Desarrollo de transparencia activa para la atención de la violencia de género en el cantón de San Rafael de Heredia” se informa que se le acompañó a la defensa de la práctica profesional y se le agradece por parte de la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA al IPLEX por la oportunidad. La estudiante Naith Blanco solicita al IPLEX autorización para ser parte, cómo pasante, del proceso de presentación y negociación con la Municipalidad de San Rafael en abril del próximo año.*
- 2. El pasado 2 de noviembre se desarrolló la nota metodológica para el producto “Acceso a información pública para periodistas” solicitado por Doña Yanancy la pasada reunión de Junta Directiva.*
- 3. El pasado 3 de noviembre se inició nuevamente con el periodo de convocatoria para el programa “Apoyo a Periodistas en situación de Riesgo”. La información se socializó con 15 organizaciones de América Latina y el Caribe Hispanohablante. No obstante, la recepción no ha sido la esperada a pesar de que se había realizado una investigación previa sobre si existía interés. Al día de hoy 24 de noviembre, solo he recibido un correo de solicitud del formulario.*

4. *Se construyó un reporte de gastos del proyecto con Open Society con la Información necesaria para tomar decisiones alrededor de la modificación de las partidas presupuestarias.*
5. *Se procedió a la primera modificación del sitio web del IPLEX. Los cambios serán expuestos en la sesión de Junta Directiva para su consideración y eventual modificación.*
6. *El pasado 12 de noviembre se procedió a recopilar la información solicitada por el Consultor de la Alianza Regional por la libre expresión e información.*
7. *Se procedió con ayuda de la tesorería, a la gestión para el pago de la póliza de riesgos de trabajo.*
8. *Se procedió con el pronunciamiento del comunicado IPLEX: La Censura previa no es un parte de la democracia costarricense que se e refiere a la observación por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados hacia la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) sobre los "Impactos de dar información a la prensa".*
9. *Se formuló exitosamente el proyecto "Educational tools to overcome misinformation in young women in Costa Rica" que sería presentada ante el Fondo de Naciones Unidas para la Democracia por un monto de 102079 \$. El mismo será presentado el sábado 28 de noviembre."*

- Durante el mes se han realizado las siguientes publicaciones:

✓ 20 de noviembre IPLEX: La Censura previa no es parte de la democracia costarricense" ante las acciones de AyA

✓ 21 de noviembre Día Mundial de la Televisión, elaborado por la Fiscal a.i.

- El Presidente informa que se debe decidir si se participa en la aplicación del Índice de Transparencia Legislativa edición 2020 de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa el cronograma va del 15 de enero al 29 de mayo 2021. Cada país de enero a marzo el levantamiento de información. Se acuerda participar y que el contacto de dicho proceso este a cargo del Auxiliar con el apoyo de los miembros de la Junta Directiva.

- Se conoce solicitud de Open Society de indicar fecha del segundo pago del programa casa refugio en Costa Rica. subvención número: OR2019-53467. Se acuerda solicitar que dicho pago se realice en abril del 2021, al reiniciarse el programa en enero del 2021. Se acuerda alquilar el apartamento nuevamente a partir del 15 de enero, se pagará únicamente el examen de COVID, de ser necesario, al retornar cada pasante a su país. Se aprueba la contratación del seguro de viajes internacionales que ofrece el INS; específicamente la categoría 2 ya que posee una mejor cobertura

para el contexto de pandemia; siendo el precio máximo de 477,71\$ por la estadía completa. El señor Barquero, Auxiliar procede a la cada uno en Costa Rica y se les enviará el comprobante para su ingreso a Costa Rica.

- Se conoce que se remitió a Open Society analizar la solicitud de financiamiento para de 100% noticias y Nicaragua Actual, con el fin de ver la posibilidad de ser financiado o bien que nos indiquen si se puede remitir la propuesta a otra organización.
- Se conoce que la reunión con el Director Ejecutivo, Ricardo Trotti, de la Sociedad Interamericana de Prensa SIP sobre la situación de la libertad de prensa en la región se realizará el viernes 4 de diciembre a las 2:30 p.m.
- El Presidente informa de la comunicación con Gabriel C. Salvia, Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de America Latina (CADAL) quien indicó que se conformará una Coalición por la Libertad de Asociación, que inicialmente se centrará en Cuba, Venezuela y Nicaragua y que nos convocarán a sumarnos a esa iniciativa.
- El Presidente informa de la reunión que tuvo el II Vocal y la Presidencia con el consultor de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información con el consultor Luis Esquivel el martes 17 de noviembre, a las 4 p.m., quien estaba interesado sobre el las lecciones aprendidas y buenas prácticas relativas al diseño institucional y la implementación del acceso a la información en el país. Este estudio se realizará en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. A la vez, informa de la firma del acuerdo para el pago al IPLEX de 300USD.
- Se conoce solicitud de afiliación al IPLEX de Victoria Gamboa Ross, cédula: 109790529. **Se aprueba.**
- El Auxiliar explica las modificaciones que le ha aplicado a la página del IPLEX. Se explica que los cambios son en tres sentidos:
  1. *En primera instancia, en el menú superior se cambian el nombre de la sección "Quienes somos" por "Sobre el IPLEX". Manteniéndose el contenido original, pero traslado lo correspondiente a los proyectos del IPLEX a una nueva sección.*
  2. *En el menú número 2, se mantiene la casilla de "Nuestros Eventos"; pero se cambia la casilla "Alianzas" por "Proyección internacional" en esta sección ahora se exponen las agrupaciones de las cuales el IPLEX es parte, así como una descripción de estas. Además, se mantienen las referencias a las demás instituciones regionales que estaban anteriormente en esa casilla.*

*Se cambia el nombre de “Litigio de Expresión” por “Compilatorio de Jurisprudencia” en ese sentido se clarifica un poco más el contenido de la sección; se está trabajando en incorporar más jurisprudencia nacional.*

- *En el menú 3 (el lateral) se cambió el orden de las casillas en el siguiente sentido:*
  - ✓ *Actas y estatutos: Se cambia por “Transparencia Institucional” porque es la forma en que se organizan estos documentos en las diferentes instituciones; además dota de más seriedad al sitio.*
  - ✓ *Miembros: Se cambia por “Personas afiliadas”*
  - ✓ *Junta Directiva se mantiene.*
  - ✓ *Patrocinadores: Se genera la casilla “Nuestros Proyectos” en el espacio de dicha casilla; en esta sección se encuentra la descripción actualizada de los proyectos que anteriormente estaban en la sección “Sobre el IPLEX”.*
  - ✓ *Afiliación: Se cambia por ¡Afiliate!”*

*En la pantalla de inicio ahora se presenta directamente la pestaña “Sobre el IPLEX”; se está trabajando en modificar la pantalla de inicio de forma donde puedan combinarse la sección de Sobre el IPLEX junto con las entradas que se insertan constantemente.*

Próxima sesión Junta Directiva viernes 18 diciembre 2020 a las 06:00 p.m. en Antares en el Novillo Alegre.

Raúl Silesky Jiménez  
**Presidente**

Juan Pablo Estrada  
**Secretario**